

¿ESTÁS O HAS ESTADO DE BAJA?

**LAS NOTIFICACIONES
DEL INSS SERÁN
EXCLUSIVAMENTE
ELECTRÓNICAS**

**A PARTIR DEL
1/09/2026**



¿QUÉ TIENES QUE HACER?



1.

Date de alta en el sistema de notificación electrónica.



2.

Mantente atento a las comunicaciones si estás pendiente de una notificación del INSS.



3.

Accede con un sistema de identificación electrónica: DNI electrónico, certificado digital o Cl@ve.



¡RECUERDA!

Las comunicaciones estarán disponibles durante **10 DÍAS NATURALES**. Pasado ese plazo, se considerarán notificadas.

Las notificaciones del INSS serán exclusivamente electrónicas

I N F O R M A

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa de una importante modificación que afectará, en todo el territorio nacional, a las personas que estén o hayan estado en situación de baja laboral.

A partir del **1 de septiembre de 2026**, las notificaciones del **Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)** relacionadas con los procesos de **incapacidad temporal** se realizarán **exclusivamente por medios electrónicos**.

Esta medida afecta especialmente a las personas que **estén o hayan estado de baja** y puedan encontrarse pendientes de recibir alguna comunicación del INSS.

¿Qué debes hacer?

Para poder consultar correctamente estas notificaciones, es necesario:

- **Darse de alta** en el sistema de notificación electrónica.
- **Mantenerse atento a las comunicaciones** si se está pendiente de una notificación del INSS.
- Acceder mediante un sistema de identificación electrónica válido: **DNI electrónico, certificado digital o Cl@ve**.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

¡IMPORTANTE!

Las comunicaciones electrónicas estarán disponibles durante un plazo de **10 días naturales**. Una vez transcurrido ese periodo sin acceder a su contenido, **se considerarán legalmente notificadas**.

**CONTACTA
CON
NOSOTROS:**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL recomienda **revisar periódicamente las notificaciones electrónicas** para evitar la pérdida de plazos o posibles incidencias en la tramitación de la baja.

Sagasta, 18.
28004
Madrid



csit@csit.es



91.594.39.22/87/95



@CSITUNPR



@CSITUP

